



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXII-209

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Tamaulipas, exhorta al Director General del ISSSTE, para que concrete las gestiones necesarias a fin de lograr la construcción en la Ciudad de Tampico de un Hospital Regional de Tercer Nivel de atención, que reemplace al actual Hospital General "B" del ISSSTE de esa localidad.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 22 de junio del año 2016
DIPUTADO PRESIDENTE

José Ricardo Rodríguez Martínez
JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Carlos Javier González Toral
DIPUTADO SECRETARIO

CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL

Rogelio Ortiz Mar
DIPUTADO SECRETARIO

ROGELIO ORTÍZ MAR

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE, PARA QUE CONCRETE LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE TAMPICO DE UN HOSPITAL REGIONAL DE TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, QUE REEMPLACE AL ACTUAL HOSPITAL GENERAL "B" DEL ISSSTE DE ESA LOCALIDAD